

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Florencia - Caquetá, cuatro (4) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

PROCESO	VERBAL DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	LUZ FANNY GUTIÉRREZ
DEMANDADO	LUIS FREDY GUERRERO
RADICACION	2021-00373-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Revisado el expediente, se observa que reposa la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho, en la que se tuvieron en cuenta las agencias en derecho fijadas en las sentencias de primera instancia (10 smlmv equivalentes a \$14.235.000 M/Cte.) y de segunda instancia (1 smlmv equivalente a \$1.423.500), por valor total de \$15.658.500 M/Cte.

Encontrando ajustada a derecho la actuación, y de conformidad con lo reglado en el artículo 366 del CGP, se dispondrá su aprobación.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA – CAQUETÁ**,

RESUELVE

APROBAR, en todas y cada una de sus partes, la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho, por valor total de \$15.658.500,00 M/Cte., de acuerdo con los argumentos plasmados en la parte motiva de este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ICLC

La Juez,

ÁNGELA MARÍA MURCIA RAMOS

CALLE 16 NO. 6-47 BARRIO SIETE DE AGOSTO
E-mail jcivcf2@cendoj.ramajudicial.gov.co
FLORENCIA - CAQUETÁ

Firmado Por:
Angela Maria Murcia Ramos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc3910d5f3853aede083154c1439aa4df7025869c26740096c4ff2926a278534**

Documento generado en 04/08/2025 11:57:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>